1. OBJETO DEL PROCESO

53300C1646 REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS NO CONCESIONADOS DEL AEROPUERTO DE CARTAGENA

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

a) Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el Formato No. 8 Especificaciones Técnicas y Formato 10 Ficha Técnica, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.
b) Cumplir con el alcance y descripción del factor técnico ofrecido y sobre el cual fue objeto de asignación de puntaje en el proceso de selección.
c) Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.
d) Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.
e) Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.
f) Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.
g) Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes.
h) Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas.
i) Implementar y hacer seguimiento a un programa HSSE, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.
j) Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y la entidad para combatir el COVID 19, sin costo adicional para la entidad.
k) Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos.
l) Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
m) Cumplir con el plan de garantías ofertadas.
n) Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.
o) En caso de que durante la ejecución del contrato se requiera de algún repuesto o mano de obra que no esté contemplado en el formato 7, el supervisor del contrato será el encargado de cotizar dicha necesidad, basado en los valores del mercado se establecerá el precio techo, por esta razón, el contratista aceptara y procederá a alguna modificación en el contrato.

3. CARACTERÍSTICAS, ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Se busca con este proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo de la Regional Norte el garantizar la operación de los sistemas CNS (Comunicaciones – Navegación – Vigilancia) en el Aeropuerto Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena, con éste proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo, se busca elevar los índices de seguridad y disponibilidad operacional de los equipos instalados en la baranda ubicada en la azotea de la torre de este aeropuerto, igualmente adelantar trabajos en la recuperación de registros en eléctricos en la pista, así como el mantenimiento a las unidades de aires acondicionados, para conservar los equipos en esta estación a un 100% de operatividad.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

4.1 UNIFICACION SALA TÉCNICA CARTAGENA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1	**UNIFICACION SALA TÉCNICA CARTAGENA**		
1.1	BOBINA DE CHOQUE L80	UND	1
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONDUCTOR COBRE DESNUDO No. 2/0 AWG	ML	250
1.3	CABLE DE COBRE FORRADO NO. 6 VERDE	ML	50
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VARILLA DE PUESTA A TIERRA 5/8"X2.4MTS COBRE-COBRE 100%	UND	4
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRAJE EQUIPOTENCIAL Cu, 100%, 1/4"X3"X60cms. 36 ORIFICIO.	UND	1
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUELO ARTIFICIAL HIDROSOLTA, X BULTO DE 14 KG	UND	8
1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TERMINAL PONCHABLE 2/0 AWG	UND	10
1.8	SUMINISTRO Y FUNDICIÓN SOLDADURA ALUMINOTERMICA (POLVORA) # 120 GRS	UND	8
1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE PUESTA A TIERRA 35X35X50cm	UND	4
1.10	CANALIZACIÓN PARA CABLE 2/0 0.5X0.25cm X ML	ML	30
1.11	TRANSPORTE, MATERIALES, EQUIPOS Y PERSONAL EN EL SITIO DE LA OBRA	GLB	1

4.2 UNIFICACION TORRE DE CONTROL CARTAGENA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
2	**UNIFICACION TORRE DE CONTROL CARTAGENA**		
2.1	DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIÓN DPS LEVITON DY3	UND	1
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Tubo Metálico Conduit Galvanizado IMC de 1 1/2 x 3Mts	GLB	1
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONDUCTOR COBRE DESNUDO No. 2/0 AWG	ML	150
2.4	CABLE DE COBRE FORRADO NO. 6 VERDE	ML	200
2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONDUCTOR COBRE DESNUDO No. 4/0 AWG	ML	50
2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VARILLA DE PUESTA A TIERRA 5/8"X2.4MTS COBRE-COBRE 100%	UND	4
2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRAJE EQUIPOTENCIAL Cu, 100%, 1/4"X3"X60cms. 36 ORIFICIOS,	ML	1
2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AISLADOR SOPORTE, 55mm, 3/8" Y BORNE TERMINAL 2/0	UND	80
2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUELO ARTIFICIAL HIDROSOLTA, X BULTO DE 14 KG	UND	8
2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TERMINAL PONCHABLE 2/0 AWG	UND	30
2.11	SUMINISTRO Y FUNDICIÓN SOLDADURA ALUMINOTERMICA (POLVORA) # 120 GRS	UND	10

2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE PUESTA A TIERRA 30X30X30cm	UND	4
2.13	CANALIZACIÓN PARA CABLE 2/0 0.5X0.25cm X ML	ML	70
2.14	ROTURA, RETIRO Y RESANE EN CONCRETO 3000PSI. CANALIZA EN CABLE 2/0 (0.25X0.25cm) X ML	ML	40
2.15	TRANSPORTE, MATERIALES, EQUIPOS Y PERSONAL EN EL SITIO DE LA OBRA	GLB	1

4.3 APANTALLAMIENTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
3	**APANTALLAMIENTO**		
3.1	SUMINISTRO ALAMBRON DE ALUMINIO DIAMETRO 8MM/50MM REF 860927	ML	450
3.2	SUMINISTRO GRAPA UNIVERSAL CRUZ/PARALELA ALUMINIO REF 390051	UND	120
3.3	SUMINISTRO PUNTA DE TITANIO TG/TZN	UND	15
3.4	SUMINISTRO DEHNCONDUCTOR, CUI CONDUCTOR, D=20mm, UNIDAD=40ML, 4 CUI*40ML=160ML	ML	60
3.5	SUMINISTRO PUNTA CAPTADORA 1.5 Mts 5/8 ALUMINIO	UND	15
3.6	SUMINISTRO GRAPA Rd 810/16mm St/tZn	UND	20
3.7	SUMINISTRO BASE METALICA PARA CONDUCTOR K D=100	UND	30

4.4 MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO, PROTECCIÓN PINTURA Y SUMINISTRO BARANDA Y ESCALERAS TUBOS CALIBRE 2 DE LA AZOTEA TORRE DE CONTROL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
4	**MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO, PROTECCIÓN PINTURA Y SUMINISTRO BARANDA Y ESCALERAS TUBOS CALIBRE 2 DE LA AZOTEA TORRE DE CONTROL**		
4.1	SUMINISTRO DE GRAPAS TENSORAS	UND	20
4.2	SUMINISTRO, PINTURA DE MÁSTILES ANTENAS LÁTIGO, YAGI, MICROONDA	UND	20
4.3	SUMINISTRO, DE ANTICORROSIVO Y PINTURA DE LOS SOPORTES POR CORRECCIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN.	UND	20
4.4	SUMINISTRO DE PERNOS	UND	20
4.5	SUMINISTROS DE SUJETADORES	UND	20
4.6	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN PINTURA, SOLDADURA DE BARANDA Y ESCALERAS TUBOS METÁLICOS CALIBRE 2 DE LA AZOTEA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ	GLB	1
4.7	SUMINISTRO DE ANDAMIOS CERTIFICADOS	GLB	1

4.5 MANTENIMIENTO DE (2) MASTILES DE 18 MTS PARA LA ESTACION CASONA, CARTAGENA BOLIVAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
5	**MANTENIMIENTO DE (2) MASTILES DE 18 MTS PARA LA ESTACION CASONA, CARTAGENA BOLIVAR**		
5.1	CAMBIO DE GRAPAS TENSORAS	GLB	1
5.2	REVISION DE MANSTILES	UND	2
5.3	CAMBIO DE GUAYAS TENSORAS	UND	6
5.4	TENSION DE GUYAS TENSORAS	UND	6
5.5	CAMBIO DE SUJETADORES	UND	6
5.6	INSTALACION DE HERRAJES Y ANCLAJES	GLB	2
5.7	CAMBIO DE PARARRAYO	UND	2
5.8	CAMBIO DE RETENIDA DE ACERO 3/8	UND	2
5.9	GALONES DE PINTURA POLIURETANO ROJO Y BLANCO	GLS	7
5.10	CABLE#2	ML	50
5.11	THINER CON DISOLVENTE	GLS	5
5.12	PARARRAYO	UND	2
5.13	FABRICACION DE MOJONES	UND	8
5.14	BROCHAS DE 3" Y 2"	UND	8
5.15	ESPARAJOS	UND	24
5.16	GRAPAS DE ALUMINIO	UND	21
5.17	TUERCAS DE OJO	UND	40
5.18	GRAPAS PARA TENSORAS	UND	30
5.19	CABLE ACERADO 5/8	ML	200
5.20	MASILLA EPOXICA POLIURETANA	UND	1
5.21	POLIAMIDA Y SU CATALIZADOR	UND	12
5.22	GRAPAS TENSORAS DE 3/4	UND	50
5.23	PERROS DE 1/2	UND	120
5.24	CABLE DE ACERO AISLADO 1/0	UND	50
5.25	SERVICIO DE GRUA Y CANASTA	HORAS	15
5.26	TRANSPORTE DE ESCOMBRO Y PERSONAL	GLB	1
5.27	CAMBIO DE PERNOS	UND	50

4.6 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADO, ADQUISICION DE UN AIRE DE 5 TONS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
6	**MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADO, ADQUISICION DE UN AIRE DE 5 TONS.**		
6.1	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CATORCE (14) AIRES MINI SPLIT, INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO A LAS UNIDADES EXTERIOR, UBICADOS EN LA SALA TÉCNICA, TORRE DE CONTROL, ADMINISTRACION, AIS/COM, ILS, ESTACIÓN CASONA Y PARICUICA	UND	14
6.2	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DOS (02) AIRES ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 20 TONS, INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO A LAS UNIDADES EXTERIOR	UND	2
6.3	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DOS (02) AIRES ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 5 TONS, INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO A LAS UNIDADES EXTERIOR.	UND	2
6.4	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE UN (01) AIRES ACONDICIONADO TIPO CASSETTE DE 5 TONS, INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO A LAS UNIDADES EXTERIOR.	UND	1
6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE DE 5 TONS, PARA LA TORRE DE CONTROL E INSTALACION DE DOS (02) MINISPLIT SALA DESCANSO TWR.	UND	1

4.7 SUMNISTRO E INSTALACION DE TRES TRASFORMADORES UBICADOS EN LA SUBESTACION NUMERO DOS, CABECERA 19 Y 01 PISTA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
7	**SUMNISTRO E INSTALACION DE TRES TRASFORMADORES UBICADOS EN LA SUBESTACION NUMERO DOS, CABECERA 19 Y 01 PISTA.**		
7.1	SUMINISTRO, CAMBIO TRES (03) TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO: UNO ELEVADOR (220/600) Y DOS REDUCTOR (600/220/110), POTENCIA MINIMA 1,5KW,60Hz	UND	3

4.8 SUMNISTRO E INSTALACION DE CATORCE (14) TAPAS DE REGISTRO ELECTRICOS, CABECERA 19 Y 01 PISTA SISTEMA ILS Y AWOS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
8	**SUMNISTRO E INSTALACION DE CATORCE (14) TAPAS DE REGISTRO ELECTRICOS, CABECERA 19 Y 01 PISTA SISTEMA ILS Y AWOS.**		
8.1	SUMNISTRO, FABRICACION E INSTALACION DE CATORCE (14) TAPAS DE REGISTRO ELECTRICOS, CABECERA 19 Y 01 PISTA SISTEMA ILS Y AWOS.	UND	14
8.2	SUMINISTRO DE UNA PERTIGA TELESCOPICA AISLADA 12 METROS	UND	2

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

- UNIFICACION SALA TÉCNICA CARTAGENA
- UNIFICACION TORRE DE CONTROL CARTAGENA
- APANTALLAMIENTO
- MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO, PROTECCIÓN PINTURA Y SUMINISTRO BARANDA Y ESCALERAS TUBOS CALIBRE 2 DE LA AZOTEA TORRE DE CONTROL
- MANTENIMIENTO DE (2) MASTILES DE 18 MTS PARA LA ESTACION CASONA, CARTAGENA BOLIVAR
- MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADO, ADQUISICION DE UN AIRE DE 5 TONS.

- SUMNISTRO E INSTALACION DE TRES TRASFORMADORES UBICADOS EN LA SUBESTACION NUMERO DOS, CABECERA 19 Y 01 PISTA.
- SUMNISTRO E INSTALACION DE CATORCE (14) TAPAS DE REGISTRO ELECTRICOS, CABECERA 19 Y 01 PISTA SISTEMA ILS Y AWOS.

6. REQUERIMIENTO AMBIENTAL

Cualquier elemento desinstalado o desmontado en los elementos o equipos relacionados, el contratista deberá darle el tratamiento medioambiental establecido actualmente por la normatividad vigente, esto también aplica al tratamiento de los aceites lubricantes usados de origen automotor e industrial, filtros, baterías y sustancias que por su tiempo de uso sea necesario cambiar en el grupo electrógeno.

7. REQUISITOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

Para iniciar la ejecución del proceso contractual, el contratista deberá presentar todos los documentos que solicite el área de salud y seguridad en el trabajo de la entidad; El contratista deberá presentar este aval del área de seguridad y salud en el trabajo al supervisor del contrato para iniciar las actividades que lleven a buen fin el presente objeto contractual.

8. GARANTÍA TÉCNICA

El contratista se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 932 y 933 del Código de Comercio, Ley 1480 de 2011, Decreto 735 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

La garantía técnica mínima para el bien o servicio objeto del contrato será de doce (12) meses doce y bajo las condiciones descritas en el Formato 8 Especificaciones Técnicas.

Los tiempos de garantía inferiores a los requeridos por LA AERONÁUTICA CIVIL, constituye causal de incumplimiento del contrato.